

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers

2025/00966 Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 2/2025.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de enero de 2025 acordó la aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos número 2/2025 de suplemento de Crédito financiado con Compromisos de ingresos y Remanente de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del artículo 179.4, y 177 del RD Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, se somete el expediente a la información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Albalat dels Tarongers, 24 de enero de 2025.—La alcaldesa, María Dolores Asensi Ferrus.

